



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Doña Rocío Sánchez del Castillo solicita licencia municipal de apertura para la actividad de taller artesano textil, en calle Cercas del Norte, número 12, de La Guardia (Toledo).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de diez días a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones pertinentes.

La Guardia, 5 de marzo de 2021.–El Alcalde, Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

N.º I.-1125